

## INTRODUCCIÓN

A partir de un riguroso diagnóstico de la problemática sectorial y de la innovación agraria en el Perú, el INIA publicó en julio del 2002 el documento “Estrategia Nacional de Desarrollo de la Innovación Tecnológica Agraria y Agroindustrial en el Perú”. El **Libro Verde**; como internamente denominamos a dicho documento, materializa nuestro proyecto estratégico institucional y orienta nuestros esfuerzos de organización interna, investigación y proyección de servicios agrarios. Luego del tiempo transcurrido, no cabe duda del impacto positivo que ha provocado el relanzamiento institucional del INIA sobre el SNIAA. Hemos marcado un hito en el proceso de cambio respecto de lo que es y requiere ser la innovación tecnológica en el agro peruano.

El documento que hoy presentamos es el producto de una labor iniciada hace más de un año. Representa la continuidad lógica de acción en relación con el proyecto estratégico institucional. Reafirma la sostenibilidad del INIA a través de los planes de acción de las diferentes direcciones, oficinas generales y estaciones experimentales a nivel nacional, las que, en su conjunto, sintetizan las capacidades desarrolladas y por desarrollar en el mediano plazo.

En concordancia con las políticas nacionales de descentralización y las sectoriales del MINAG, el INIA presenta sus lineamientos de acción estratégica de innovación tecnológica agraria, traducidos en proyectos de investigación y actividades de proyección a ejecutarse con un horizonte de planeamiento de cinco años en el ámbito territorial de la red ecorregional de EEA's, estructurada con base en las zonas agroecológicas determinadas por el INIA.

Los planes y proyectos definidos constituyen fruto del trabajo participativo y permanente de directores, funcionarios, profesionales y empleados del INIA, quienes con su esfuerzo y dedicación, nos permiten publicitar nuestra realidad y perspectiva institucional.

El presente **Libro Azul** está estructurado en cuatro capítulos y sus anexos. En el primero de ellos, se

retoman los contenidos del **Libro Verde** en lo que al proyecto institucional se refiere, precisándose aspectos temáticos sobre la nueva estructura organizativa, presupuestal y de relaciones interinstitucionales.

El segundo capítulo describe los lineamientos de acción de las actividades de investigación, sustentados en criterios determinados de priorización que facilitan y orientan la formulación de los proyectos de investigación en crianzas, cultivos, recursos genéticos y forestales.

Las acciones referidas a las actividades de proyección y servicios agrarios están debidamente sustentadas y justificadas en el tercer capítulo. Allí, se explica el concepto de redes de transferencia y la forma cómo se realiza la extensión y la prestación de los servicios agrarios, bajo un enfoque sistémico y matricial en relación con los proyectos de investigación.

La delimitación del ámbito de acción territorial y los perfiles estratégicos que determinarán el rol a desempeñar por cada una de las estaciones y subestaciones experimentales corresponden al contenido del cuarto y último capítulo.

Los seis anexos que finalmente complementan esta publicación, contienen el resumen detallado de los 15 proyectos de investigación en cultivos, de los 8 proyectos de investigación en recursos genéticos, de los 5 proyectos de investigación en crianzas y de los 4 proyectos de investigación en forestales. Asimismo, de los 9 departamentos de servicios agrarios y de las 3 unidades de la dirección de proyección tecnológica.

La composición y estructura del documento ha sido diseñada con el propósito de facilitar la lectura en función de los intereses específicos del lector; ya que, mientras los capítulos ofrecen una información conceptual y estratégica, los anexos contienen información particular y especializada.

Mucho hemos avanzado gracias al decidido apoyo del MINAG quien, dentro de su política sectorial, ha considerado prioritario el rol que desempeña el INIA. Nuestro aprecio institucional y sincero reconocimiento a los ingenieros Alvaro Quijandría Salmón y Efraín Palti Solano, quienes conjuntamente con su equipo de trabajo nos acompañaron con entusiasmo en este esfuerzo que hoy culmina.

Asimismo, deseamos reconocer la apuesta institucional y apoyo financiero a nuestros proyectos por parte de la Unidad Especial PL-480 del MEF, al Fondo Ítalo Peruano, INCAGRO, y al Gobierno Regional de San Martín, así como a JICA, IICA, AECl, INIA de España, y USDA, entre otros colaboradores de la cooperación internacional.

Fundamental ha sido la gestión desplegada por la Alta Dirección del INIA; encabezada por el Dr. Carlos Antonio Salas Vinatea, Director Ejecutivo y por los Directores Generales de Proyección y Servicios Agrarios, y de Investigación, Dr. Juan Risi Carbone y Dr. Julio Toledo Hevia, respectivamente. Se contó también con la valiosa colaboración de los Directores Nacionales de los programas de Investigación en Cultivos, Dr. Miguel Barandiarán; en Crianzas, Ing. Jorge Aliaga; en Recursos Genéticos, Blgo. Santiago Pastor; en Forestales, Dr. Ángel Salazar; del Director de Servicios Agrarios, Dr. Alexander Chávez; y del Director de Proyección Tecnológica, Ing. Christian Door; así como la participación del Soc. Javier Ramírez-Gastón, Director de la Oficina General de Relaciones Interinstitucionales; del Sr. Enrique Gómez, Director de la Oficina General de Administración; del Abog. Hernán Zafra, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del C.P.C. Manuel Gonzáles, Director de la Oficina General de Asesoría Interna; del Soc. José Antonio Luna, Secretario General; y del Ing. Ricardo Sevilla, Coordinador Ejecutivo del STC-CGIAR.

Finalmente, también agradecemos la colaboración constante de los centros del CGIAR, especialmente de nuestros amigos del CIP; así como el aporte de la experiencia de los miembros de nuestro Consejo Consultivo, asesores del INIA, asociaciones de productores y empresarios privados independientes, quienes han sido y serán siempre convocados para intercambiar ideas y opiniones que nos ayuden a consolidar nuestros programas.

Especial mención para los directores y funcionarios de las estaciones experimentales agrarias, quienes proporcionaron a través de sus documentos de reflexión estratégica, la visión regional y local de sus circunscripciones. Asimismo, a los profesionales y técnicos que participaron en la integración, consolidación, edición y diagramación, quienes brindaron su valioso tiempo y dedicación a la tarea de materializar este documento.

Consideramos que el esfuerzo por registrar los procesos que orientan la vida institucional del INIA debe continuar. El próximo año, posiblemente, estaremos reunidos nuevamente para presentar otro libro, tal vez “amarillo”, que contenga la evaluación de los impactos producidos por cada proyecto o conjunto de proyectos que en este **Libro Azul** se presentan. Sólo así, evaluando objetivamente nuestra contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos más pobres, a quienes finalmente nos debemos, podremos decir: Misión Cumplida.

La Molina, Julio de 2003

**Lic. Juan A. Briones Astete**  
Director de la Oficina General de Desarrollo Institucional